

ENSAYO
SOBRE LA CONDICION
DE LAS CLASES RURALES
EN CHILE

MEMORIA PRESENTADA AL CONCURSO

DE LA

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1875

POR

LAURO BARROS

SANTIAGO.

IMPRENTA AGRÍCOLA DE ENRIQUE AHRENS I C.

Calle del Puente, núm. 15 B.

1875

BIBLIOTECAS NACIONALES
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

ENSAYO

SOBRE LA CONDICION

DE LAS CLASES RURALES

EN CHILE

MEMORIA PRESENTADA AL CONCURSO

DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1875

POR

LAURO BARROS

Los paises no se cultivan, en virtud de su
fertilidad sino en razon de su libertad.

MONTESQUIEU—Esprit des lois

Capitulo III, Libro XVIII.

SANTIAGO.

IMPRENTA AGRÍCOLA DE ENRIQUE AHRENS I C.

Calle del Puente, núm. 15 B.

1875

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

ESTRACTO

DEL

INFORME PRESENTADO POR EL JURADO

DE LA ESPOSICION INTERNACIONAL.

III.

La tercera Memoria que lleva por título *Ensayo sobre la condicion de las clases rurales en Chile*, se concreta mejor al tema propuesto, contiene un estudio mas práctico i mas prolijo de la cuestion, espone i confronta con mayor claridad las teorías i los hechos relativos al inquilinaje, i busca la solucion donde nosotros creemos que debe buscarse, esto es, en la observacion constante de lo que sucede, i en la aplicacion invariable de los buenos principios de la ciencia económica.

Sostiene este autor que la mejora de nuestras clases rurales está en íntima relacion con el progreso de los cultivos i el aumento de la produccion así como del valor de los productos; cree que el ensanche de la ilustracion i el afianzamiento de las libertades públicas, son el medio mas seguro de alcanzarla en un período mas o ménos próximo; i concluye asegurando que no es al Estado a quien corresponde poner remedio al mal que se lamenta, ni aumentar el salario, ni mejorar el alimento i vestidos de los trabajadores, sino que debe limitarse a instruirlos en sus derechos i deberes, a garantizar la paz pública i el trabajo i dejar absolutamente libres la produccion i los consumos.

Haciendo en seguida la historia de nuestra clase agrícola.

la, dice que durante la conquista ella estuvo sujeta a la mas dura esclavitud, i que, abolidas las encomiendas a fines del siglo pasado, los trabajadores se obligaron a ciertos servicios en las haciendas de campo, i de ahí nació elinquilina-je actual. Apunta sus vicios dominantes, indica sus causas, i como los mejores i mas oportunos remedios, propone una lei que arregle las relaciones entre patrones i sirvientes, la reduccion de los inquilinos a pobladores, el establecimiento de la policia rural i de buenas escuelas primarias, i la creacion de cajas de ahorro para las clases poco acomodadas.

Sostiene este autor i prueba con los hechos, que la situacion del obrero rural ha cambiado por completo en nuestro pais; que los antiguos siervos han desaparecido para dar lugar al trabajador libre, al propietario, al inquilino i al peon ambulante, todos activos i mas o ménos laboriosos, todos iguales ante la lei civil i económica. Cree que la prevencion que hai contra el sistema delinquilina-je proviene de que se le juzga por lo que fué, olvidándose de lo que es, i piensa que, dada la condicion de nuestra agricultura, la estension de las propiedades i la falta de otras industrias, no es posible crear por ahora otro sistema. A su juicio elinquilina-je en Chile es una institucion completamente liberal, sujeta a contrato en que se estipulan ventajas recíprocas, para el patron i el inquilino, i que éste, mas que un individuo asalariado, es un agricultor que cria ganados i siembra cereales, que mira como propia la tierra que cultiva, se radica en ella para constituir una familia, aumenta sus economias para formarse un capital, i si sirve con intelijencia i honradez, obtiene ascensos como capataz i mayordomo i lleva hasta su muerte una existencia cómoda. ¡Qué diferencia con el peon ambulante que, despues de una vida de aventuras, tarde o temprano vuelve pobre i andrajoso al antiguo hogar!

Piensa, por eso, que querer dictar leyes que determinen las relaciones del propietario con el inquilino, para mejorar a éste, seria un absurdo económico que atacaria la libertad del trabajo i dañaria a la produccion, sin atraer resultado alguno favorable; porque las leyes deben ser en beneficio de la libertad i de las industrias i no contrarias a su desarrollo. I como pruebas, dice, ahí están los efectos producidos por la conversion del diezmo, la liberacion de derechos de la maquinaria agrícola, la desvinculacion de los mayorazgos, la Caja hipotecaria, la libertad de emigracion, etc., etc.

Por otra parte, el aumento de los cultivos ha producido como consecuencia el alza de los salarios de estos últimos años, i eso, lejos de ser un mal para la agricultura, ha traído, por el contrario, el desarrollo de la producción i de las exportaciones, que han dado por resultado el enriquecimiento del país i la mejor retribución de toda clase de servicios. Pero esa alza de salario ha sido tan grande, que ya no es posible elevarla mientras la agricultura no pase al período industrial, pues comparado el salario de Chile con el de otros países que se encuentran en el mismo estado, resulta que es aquí bien equitativo i que su monto no ha podido ser causa para fomentar la emigración de nuestros trabajadores.

Según este autor, el bienestar de las clases rurales está ligado esencialmente a los progresos de nuestra agricultura. El aumento de la producción ha duplicado los jornales, a la vez que la escasez de brazos, mejorando la condición del trabajador, ha nivelado i mancomunado los intereses de patrones i sirvientes. Si algunos de estos emigran buscando una mejor remuneración de su trabajo, usan de su derecho, pero la prensa debía hacerles ver las miserias que les aguardan en el extranjero. I eso mismo basta para probarnos la necesidad de educarlos i hacerlos comprender la ley invariable que rige los salarios, el empleo i formación del capital i la necesidad del trabajo i del ahorro, etc.

En seguida, este escritor estudia ligeramente la emigración, apuntando sus causas i sus efectos, deplora la de los campos i las ciudades i cree que ella es un movimiento natural e inevitable, porque faltan los hábitos de vida rural en nuestras clases acomodadas i se viene a gastar a los pueblos el producto de las labores i economías del campo. Piensa que nuestros peones están siempre dispuestos a tentar fortuna i que sería una falta tratar de impedirselos por la fuerza; pero cree que bajo el punto de vista natural su emigración ha sido útil, porque ha servido a desengañarlos, a la vez que ha fomentado en la costa del norte industrias que necesitaban consumir nuestros productos, lo que ha ocasionado la subida de precio en éstos. Cree que el alza del salario no guarda relación con la moralidad de nuestros trabajadores i que hai una relación íntima entre el estado moral i el estado económico de la clase agrícola. Sin la instrucción i la moral el alza del salario estimula los vicios, así como la baja produce idéntico resultado. Por eso piensa que el re-

la, dice que durante la conquista ella estuvo sujeta a la mas dura esclavitud, i que, abolidas las encomiendas a fines del siglo pasado, los trabajadores se obligaron a ciertos servicios en las haciendas de campo, i de ahí nació elinquilinaje actual. Apunta sus vicios dominantes, indica sus causas, i como los mejores i mas oportunos remedios, propone una lei que arregle las relaciones entre patrones i sirvientes, la reduccion de los inquilinos a pobladores, el establecimiento de la policía rural i de buenas escuelas primarias, i la creacion de cajas de ahorro para las clases poco acomodadas.

Sostiene este autor i prueba con los hechos, que la situacion del obrero rural ha cambiado por completo en nuestro pais; que los antiguos siervos han desaparecido para dar lugar al trabajador libre, al propietario, al inquilino i al peon ambulante, todos activos i mas o ménos laboriosos, todos iguales ante la lei civil i económica. Cree que la prevencion que hai contra el sistema delinquilinaje proviene de que se le juzga por lo que fué, olvidándose de lo que es, i piensa que, dada la condicion de nuestra agricultura, la estension de las propiedades i la falta de otras industrias, no es posible crear por ahora otro sistema. A su juicio elinquilinaje en Chile es una institucion completamente liberal, sujeta a contrato en que se estipulan ventajas recíprocas, para el patron i el inquilino, i que éste, mas que un individuo asalariado, es un agricultor que cria ganados i siembra cereales, que mira como propia la tierra que cultiva, se radica en ella para constituir una familia, aumenta sus economias para formarse un capital, i si sirve con intelijencia i honradez, obtiene ascensos como capataz i mayordomo i lleva hasta su muerte una existencia cómoda. ¡Qué diferencia con el peon ambulante que, despues de una vida de aventuras, tarde o temprano vuelve pobre i andrajoso al antiguo hogar!

Piensa, por eso, que querer dictar leyes que determinen las relaciones del propietario con el inquilino, para mejorar a éste, seria un absurdo económico que atacaria la libertad del trabajo i dañaria a la produccion, sin atraer resultado alguno favorable; porque las leyes deben ser en beneficio de la libertad i de las industrias i no contrarias a su desarrollo. I como pruebas, dice, ahí están los efectos producidos por la conversion del diezmo, la liberacion de derechos de la maquinaria agrícola, la desvinculacion de los mayorazgos, la Caja hipotecaria, la libertad de emigracion, etc., etc.

Por otra parte, el aumento de los cultivos ha producido como consecuencia el alza de los salarios de estos últimos años, i eso, lejos de ser un mal para la agricultura, ha traído, por el contrario, el desarrollo de la producción i de las exportaciones, que han dado por resultado el enriquecimiento del país i la mejor retribución de toda clase de servicios. Pero esa alza de salario ha sido tan grande, que ya no es posible elevarla mientras la agricultura no pase al período industrial, pues comparado el salario de Chile con el de otros países que se encuentran en el mismo estado, resulta que es aquí bien equitativo i que su monto no ha podido ser causa para fomentar la emigración de nuestros trabajadores.

Según este autor, el bienestar de las clases rurales está ligado esencialmente a los progresos de nuestra agricultura. El aumento de la producción ha duplicado los jornales, a la vez que la escasez de brazos, mejorando la condición del trabajador, ha nivelado i mancomunado los intereses de patrones i sirvientes. Si algunos de estos emigran buscando una mejor remuneración de su trabajo, usan de su derecho, pero la prensa debía hacerles ver las miserias que les aguardan en el extranjero. Eso mismo basta para probarnos la necesidad de educarlos i hacerlos comprender la ley invariable que rige los salarios, el empleo i formación del capital i la necesidad del trabajo i del ahorro, etc.

En seguida, este escritor estudia lijaramente la emigración, apuntando sus causas i sus efectos, deplora la de los campos i las ciudades i cree que ella es un movimiento natural e inevitable, porque faltan los hábitos de vida rural en nuestras clases acomodadas i se viene a gastar a los pueblos el producto de las labores i economías del campo. Piensa que nuestros peones están siempre dispuestos a tentar fortuna i que sería una falta tratar de impedirselos por la fuerza; pero cree que bajo el punto de vista natural su emigración ha sido útil, porque ha servido a desengañarlos, a la vez que ha fomentado en la costa del norte industrias que necesitaban consumir nuestros productos, lo que ha ocasionado la subida de precio en éstos. Cree que el alza del salario no guarda relación con la moralidad de nuestros trabajadores i que hai una relación íntima entre el estado moral i el estado económico de la clase agrícola. Sin la instrucción i la moral el alza del salario estimula los vicios, así como la baja produce idéntico resultado. Por eso piensa que el re-

medio único que debe emplearse para mejorar la condicion de nuestra clase obrera es la instruccion i la libertad.

En las escuelas de los campos, cree que la enseñanza es deficiente, porque los maestros i los alumnos desconocen en lo absoluto las leyes morales i económicas; los textos son inadecuados i hace notable falta entre ellos una cartilla agrícola i un manual de economía. Como medidas de mejora indirecta para nuestras clases rurales, recomienda tambien el libre cultivo del tabaco que puede dar trabajo útil i bien retribuido a numerosas familias; la reduccion de derechos del azúcar, de las telas ordinarias i otros objetos de consumo popular; la abolicion de la alcabala para transmitir la propiedad i facilitar los arriendos por mas de nueve años, que son los mas provechosos al pobre, desde que lo arraigan i lo vinculan con su familia al suelo en que vive. En resumen, este escritor cree i sostiene que el medio esencial de mejorar la condicion, no solo de las clases rurales sino de la sociedad entera, es practicar en todo, las leyes de la economía política, que están siempre basadas en la libertad i en la justicia.

IV.

Despues de este prolijo análisis, creemos que basta la relacion de las memorias que examinamos para poder emitir un juicio fundado acerca de su mérito respectivo. En jeneral, las indicaciones de los autores son justas i algunos de sus datos curiosos i bien estudiados. Todos parecen haber observado con intelijencia i con celo, la situacion de nuestros trabajadores rurales, apuntan las conocidas causas del mal que los aqueja i recomiendan la educacion como el medio mas eficaz para mejorarlos i moralizarlos. Ellos mismos, sin embargo, recoocen las dificultades que hai para poner en práctica desde luego i con provecho sus benéficas indicaciones. Hábitos adquiridos i practicados durante largos años han llegado a formar en nuestras clases trabajadoras algo que constituye como una parte del carácter nacional. De los proletarios mismos poco debe esperarse, porque ellos nada harán de suyo para salir de su mala condicion; pero es una tarea noble i digna de los gobiernos, como de los hom-

bres ilustrados, que deben acometerla i llevarla a buen término por humanidad, por interés i hasta por patriotismo. Tal es en todos la conclusion a que se arriba.

Sobre estos antecedentes, vamos a examinar i valorizar los trabajos aquellos que se nos ha hecho el honor de someter a nuestro humilde criterio. Pero apesar de los méritos, que acabamos de reconocer, cumpliendo en conciencia la obligacion que nos impone el reglamento de jurados, tenemos el sentimiento de cerrar esta primera parte de nuestro informe asegurando que, por la opinion unánime de los que suscriben, ninguna de las tres memorias presentadas al concurso merece en su conjunto el premio ofrecido por el Directorio.

Faltando entre nosotros una estadística rural, los datos que ellos suministran son meras opiniones, que no pueden servir de base sólida a reformas verdaderas, ni a medidas prácticas que mejoren realmente la condicion del trabajador de nuestros campos. Por eso es que aquella falta, así como la vaguedad, jeneralidad i ambigüedad de los medios propuestos para alcanzar el resultado que se busca, no hacen de esas memorias obras de un mérito notable, hijas de un largo estudio ni dignas de un premio tan especial como el que se proponen obtener. Aunque todas ellas sean buenas i estén escritas con bastante conocimiento del negocio i con verdadera elevacion de espíritu, nos parece que su mérito respectivo no es absoluto i está en sentido inverso de aquel en que las hemos analizado, es decir, que la última es mas completa i demuestra mayor acopio de observaciones i conocimientos que las dos anteriores. A su vez, la segunda nos parece tambien mas concreta, mejor observada i estudiada, mas llena de noticias i datos i mucho mas práctica que la primera. Sin embargo, aunque ninguna merece premio especial, todas tres contienen ideas adelantadas i aprovechables, i estudiándolas con detencion ganarán en ello obreros i patrones, agricultores i artesanos, lejisladores i gobernantes, patriotas o filántropos que deseen cooperar al progreso del pais, por el mejoramiento de nuestra clase trabajadora, que es la mas numerosa i la mas pobre, i por lo mismo la mas digna de la consideracion pública.

En consecuencia tenemos la honra de proponer que todas esas memorias se publiquen de cuenta del Directorio i la última con una recomendacion especial, tanto por la juiciosa

exactitud de sus observaciones, como por la verdad científica de los medios que ella indica para mejorar la condicion de nuestros trabajadores rurales.

MARCIAL GONZALEZ.—CLAUDIO VICUÑA.

CÁRLOS ANTUNEZ.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

ENSAYO

SOBRE

LA CONDICION DE LAS CLASES RURALES

EN CHILE.

El bienestar de las clases rurales no consiste en la mayor o menor comodidad que gozan en un momento dado o en una sola localidad los individuos que la componen, sino en su condicion orgánica i permanente, tal como resulta del conjunto de hechos que constituyen su estado social. Por esta razon, un estudio práctico i desapasionado sobre el sistema llamado inquilinaje, es lo que mejor puede darnos una idea de la condicion presente i futura de las clases rurales en Chile. Nuestro porvenir depende principalmente de su bienestar porque a ellas pertenece la noble tarea de fecundar con el trabajo los tesoros de la tierra i de la industria; como tambien a ellas está reservado el triste papel de turbar la paz pública i detener el desarrollo de la prosperidad jeneral, si no se les hace comprender que el mejoramiento de su condicion material depende sobre todo de ellas mismas.

Al examinar en esta memoria el estado de nuestras poblaciones rurales, fácil nos seria detenernos en la mas triste descripcion, sentirnos dominados por la compasion, lanzarnos en recriminaciones apasionadas, o bien, prestar oido a los nuevos sistemas de reconstruccion social; pero, creemos, que es necesario mirar estas cosas con mas sangre fria i convenir en que las violencias humanas no pueden modificar el curso de las leyes naturales. Estudiaremos, pues, sencillamente el estado presente i pasado de las clases agricolas en Chile, tratando al mismo tiempo aquellos problemas económicos i sociales intimamente ligados con ellas, i que

mas han llamado la atencion pública en estos últimos tiempos.

Desde luego, nos apresuramos a decirlo, el resultado de nuestras investigaciones nos ha dejado el profundo convencimiento de que la mejora material i moral de las clases rurales está en relacion directa con el progreso de los cultivos; que su suerte llegará a ser mas i mas próspera a medida que los capitales aumenten, que las producciones mejoren, que la ilustracion se reparta, que las libertades públicas se afiancen i por fin, cuando ellas comprendan que nada tienen que esperar fuera de su trabajo, de la moralidad i del ahorro.

Los que piensan que el Estado puede poner en prácticas eficaces remedios para mejorar la condicion material de las clases rurales, se equivocan grandemente; ninguna constitucion, ni gobierno alguno, podria aumentar los salarios de una manera continúa i eficaz, ni hacer que las clases rurales estén mejor vestidas, mejor alimentadas, mejor alojadas, porque esos bienes no pueden venir por otro camino que no sea por el aumento de los capitales o de la produccion. I, como el Estado no crea los capitales ni forma la produccion, sino que, por el contrario, dispone únicamente de lo que recibe del pueblo bajo la forma de impuestos, derechos, empréstitos, etc., es evidente que al favorecer a las clases trabajadoras no haria mas que darles con una mano lo que les quitaba con la otra. Una vez que el Estado deje a todos la libertad de producir i consumir sin trabas de ningun jénero, reservándose solo el derecho de guardar la paz pública, no es aventurado asegurar que las clases agrícolas por sí solas, poniendo en práctica los consejos de la moral i de la economía política, llegaran muy pronto a mejorar su condicion material.

I.

Durante la época de la conquista i del coloniaje, las clases agrícolas en Chile permanecieron sometidas a la gleba sin que ningun sentimiento de trabajo propio viniera a estimular su actividad. Los pobres indígenas eran obligados a trabajar ocho o diez meses del año sin salario alguno; i se les castigaba con multas i otras penas si faltaban por una sola

vez a su obligacion. Este estado de cosas desapareció, primero en la provincia de Concepcion, porque, a causa de su vecindad con la Araucanía, los indígenas huían hácia esta tierra de libertad, lo que obligó al gobierno a mediados del siglo XVI a abolir allí esta servidumbre. Pero al norte del río Maule la servidumbre duró hasta fines del siglo XVIII, época en que, don Ambrosio de O'Higgins, por decreto fechado en la Serena, el siete de febrero de 1789, abolió para siempre el abyecto vasallaje a que, hasta entónces, habian estado sometidos en Chile los trabajadores rurales. Estos, una vez emancipados, necesitaron adoptar un jénero de vida distinto, para el cual no estaban preparados, i por consiguiente, se encontraron en medio de dificultades de las cuales no podian salir. Las tierras estaban ocupadas por sus antiguos amos, a quienes ofrecieron sus servicios sin ser aceptados, porque los productos que ellos sacaban no les alcanzaban para pagar salario alguno a los trabajadores.

No se pasa de la justicia a la injusticia, del trabajo forzado al trabajo libre, sin encontrar todo jénero de resistencias de parte de los opresores!

Los trabajadores rurales, en estas circunstancias, indiferentes a su título de ciudadanos i a sus derechos de hombres libres, pidieron a los propietarios permiso para vivir en sus haciendas, obligándose a trabajar algunos dias de la semana sin remuneracion alguna, en cambio del derecho para construir en ellas sus casas i cultivar la tierra que debia producirles el sustento de sus familias. Este fué en breves palabras el oríjen del inquilinaje en Chile, último eslabon que une la cadena de esclavitud entre los trabajadores rurales de la Colonia i los hombres que hoy pueblan nuestros campos.

Como se ha visto, nuestras clases rurales, al tomar el título de inquilinos, conservaron en parte sus antiguas gabelas i tuvieron, por consiguiente, que sufrir las injustas exacciones de sus primitivos amos; pero el solo título de hombres libres que acababan de adquirir, debia producirles mas tarde ventajas que estaban entónces muy distantes de sospechar.

Este estado de cosas duró sin llamar la atencion pública hasta algunos años despues de la independencia, época en que, pacificada la República de sus disturbios interiores, los historiadores, estadistas i filántropos comenzaron por prime-

ra vez a ocuparse de la triste suerte de nuestros trabajadores rurales. *El "Agricultor,"* periódico publicado en 1838, órgano de la Sociedad Chilena de Agricultura, ocupó sus páginas con notables artículos destinados a dar a conocer el atraso i miseria a que se encontraban reducidas a nuestras clases agrícolas i proponiendo, al mismo tiempo, los medios que en su concepto eran mas adecuados para su rejeneracion.

"Los hacendados (dice *El Agricultor*) parten del principio que nuestros peones son hechos por el mal i que solo se pueden llevar por el rigor: de aquí la costumbre de despotizarlos, que hace tan miserable su condicion. Sin miedo de exajeracion podemos asegurar que era preferible la condicion de los siervos de la edad-media en los dominios de sus dueños feudales (1). De este estado de abatimiento, de miseria, de incertidumbre e iniquidad en que viven nuestros labradores provienen, sin la menor duda, la indiferencia brutal que notamos en ellos, la ninguna idea de pundonor, la propension al robo i a los vicios mas despreciables, porque, ¿qué se puede esperar de una familia que, cargada con el peso de la miseria, entra a ocupar una posesion en una hacienda, que a la menor perspectiva de ganar la subsistencia suscribe a todas las condiciones que le impone el propietario, aunque éstas sean superiores a sus recursos; que en ellas no ve seguridad alguna para la tranquila posesion en el sitio que se le destina? Vive siempre en la incertidumbre i abatimiento, resultando de esto que no mejora sus ranchos, que no planta árboles i no se dedica a otros trabajos que le proporcionarian algun lucro i comodidad; por consiguiente no sale de la miseria. Al principio no puede cumplir sus compromisos, despues se familiarizará con faltar a ellos, luego procurará obtener por medios ilícitos lo que necesita para su subsistencia i de aquí esa lucha continuada entre los intereses del rico con el pobre i que sea tan desagradable la atencion de un fundo de campo. Que distinto seria si a esta póbre familia, al entrar en un fundo bajo el supuesto de una buena comportacion, se le asegurase la tranquila posesion por un cierto número de años; se le permitiese al cabo de ellos llevarse los árboles que hubiere plantado, o se le asegurase de bonificarle las mejoras; si hallase en sus patrones, no

(1) *El Agricultor* núm. 15, correspondiente al mes de junio de 1841.

unos despotas, sino unos padres benéficos que se interesasen por su felicidad.”

En no ménos significativos términos está concebido otro artículo que aparece en el núm. 21 del mes de febrero de 1842.

“¿Cuál es, la suerte, pregunta el autor del artículo, de la mayor parte de los labriegos de nuestro país? Poseer un triste pedazo de terreno, ganar ningun salario i dedicar todo su trabajo a labrar o fomentar las faenas del amo, i embrutecidos como los animales que los rodean, sin oír jamás la palabra divina no saben ni los mas necesarios fundamentos de nuestra santa relijion: sumerjidos en la miseria i en la completa ignorancia de sus deberes que otra cosa podrán hacer sino faltando a ellos, subir como por una escala al mas alto grado de corrupcion?”—“Los hacendados i los inquietos no comprenden entre nosotros una sola i unida familia; son al contrario dos razas enemigas. Los unos procuran robar a los otros i hacerles el mal que pueden i cuántos creen que robar a los ricos no es una maldad sino una virtud! Los segundos tiranizan a los primeros, haciéndolos persistir en su odiosidad, resultando de aquí que pierden unos i otros la mútua confianza i seguridad, principal base donde estriba el bienestar comun.”

“El labrador en Chile es un ser vagabundo i miserable hecho a sufrir por necesidad las mas grandes privaciones, miserias e injusticias; sin propiedad ni residencia fija, en nada se diferencia de las tribus errantes salvajes, sino en que aquellos son dueños de la tierra que ocupan mientras están en ella i éstos no tiene siquiera igual ventaja.”

Hé aquí un cuadro lacónico de la situacion de los campos en aquella época, trazado por el *Agricultor Chileno*.

Vicios dominantes en los campesinos.—Incuria o abandono de sus propios intereses.—Infidelidad para con los patrones.—Falta de respeto a sus compromisos.—Robo.—Juego.—Embriaguez.

Causas que orijinan i mantienen estos vicios.—Inseguridad en el goce de sus posesiones i plantíos a consecuencia de la facultad discrecional que los amos se reservan para hacerles variar de domicilio sin abonarles mejoras.—Falta de estímulo para producir, o mas bien, dificultad en la venta de los productos orijinada de lo escaso i diseminado de la poblacion, de la uniformidad de las ocupaciones i de la sen-

cillez de la vida de los campesinos, del entorpecimiento que ofrecen los caminos, etc.

“*Opresion de los amos.*”—Falta de educacion moral e intelectual.—Mala administracion de justicia e impunidad en los delitos.—Inmoralidad de las chinganas i diversiones públicas.”

Medios de mejora.—Arreglo equitativo en las relaciones entre patrones i sirvientes por medio de una lei.—Reduccion de los habitantes de cada hacienda a pequeñas poblaciones.—Establecimiento de una policia capaz de aprehender i reprimir los delincuentes.—Escuelas primarias.—Camminos.—Cajas de ahorro.

“Cuando se varie pues, este sistema (de inquilinaje,) agrega *El Agricultor* en otro artículo—cuando, como ya lo ha indicado un sabio chileno, se recurra a otras contribuciones en lugar del diezmo, que solo recae sobre los ciudadanos honrados i virtuosos i no sobre los que no lo son, i cuando acrecentadas considerablemente las rentas del erario sean dotados los curas, entónces habremos dado un paso gigantesco hácia el alivio de estos infelices i por consiguiente al adelantamiento de la nacion.”

Difícilmente habríamos podido nosotros trazar un cuadro mas verdadero i mas lleno del colorido característico de la época que el que acaba de léerse. Sin embargo, el sistema de inquilinaje, era el único posible en un pais sin comercio, sin habitantes, dividido en mui pocas i dilatadas propiedades i cuyos dueños no podian gastar ni un real en el cultivo de la tierra ni en pagar salario a los trabajadores.

¿Qué bocas podia alimentar la agricultura?

¿Con qué pagar salarios cuando no habia compradores?

II.

Si fuera permitido a los hombres que trabajaron en el siglo pasado por dar libertad a nuestras clases rurales i a los que mas tarde han tenido en vista su bienestar para promover la grandeza de Chile, si fuera permitido a esos hombres, repetimos, volver a esta tierra, cuál no seria su admiracion. ¿Dónde están los siervos sometidos a la gleba, donde los inquilinos sumisos a los caprichos del patron? No pretendemos

cantar la felicidad actual de los trabajadores agrícolas; pero es fácil notar la diferencia que hai entre la condicion de las clases rurales de la Colonia i de principio de este siglo comparadas con la de ahora. En el dia no son los conquistadores ni los primeros ocupantes los que obtienen en premio de su valor o de sus intrigas los mejores lotes de tierra, sino la influencia del capital que nace del ahorro i del trabajo. En seguida víenen los arrendatarios, pequeños propietarios, administradores, capataces, todos activos, vijilantes, honrando la profesion que los enriquece. Despues encontramos las clases propiamente trabajadoras, inquilinos, peones, peones ambulantes, aun pobres, es verdad, pero libres, viviendo sin grandes necesidades i considerados por todos como los sostenedores del órden i de la prosperidad jeneral. Chile no tiene ya en su seno dos clases agrícolas, la clase libre i la clase esclava, no tiene mas que agricultores independientes que pueden comprar o vender, elejir sus representantes, ofrecer o no sus servicios, iguales ante la lei política, civil i económica.

A contar de pocos años a esta parte, es fácil probar como las clases rurales han adelantado en Chile i como marchan en la via del progreso al mismo paso que la nacion. La agricultura ha trabajado, i el trabajo agrícola como todo otro trabajo, tiene el doble privilejio de enriquecer i moralizar. Si el inquilinaje ha conservado cierto estado de envilecimiento, heredado de la colonia, ha sido solamente por el estado de atraso en que ha estado sumida la agricultura hasta ahora pocos años, i juzgando el inquilinaje por su oríjen o por lo que ha sido durante el tiempo que nuestros campos han permanecido casi incultos, no por negligencia sino por necesidad, es indudable que la condicion del inquilino era una triste condicion; pero hai ahora, en nuestro concepto, una prevencion inmotivada contra este sistema. Los espíritus ardientes i poco prácticos han considerado el inquilinaje como una institucion in-moral i despótica, mui poco adecuada para desarrollar la fuerza productiva que tanto necesitamos, sin tomar en cuenta que la estension de nuestras propiedades rurales nos conduce a que ese sistema sea el único capaz de dar trabajo propio, i por consiguiente esperanzas de un porvenir mejor, a nuestras clases rurales. En efecto, en un país como el nuestro, que no tiene otra industria que la agrícola, donde las propiedades pertenecen a determinado número de ricos

propietarios, es evidente que las clases rurales tienen necesidad de aceptar de aquellos, ciertas condiciones para poder hacer sus cultivos. El inquilinaje es en Chile una institucion enteramente libre, un contrato entre patron e inquilino por el cual el primero se obliga a dar al segundo algunas cuerdas de tierra para su siembra i pasto para criar un determinado número de animales en cambio de servicios que el segundo presta a la hacienda, ya con su persona, ya con la de sus hijos u otros brazos auxiliares que busca con este objeto. El inquilino no es un peon que recibe el salario suficiente para no morir de hambre, sino que es un agricultor que siembra cereales, cultiva legumbres i cria ganados; no es un simple asalariado que se inquieta poco del malestar o del progreso de la industria que le da la vida, sino que es un hombre que aumenta de un modo notable nuestra produccion. Compárese la suerte, el bienestar, la tranquilidad del inquilino con la de los peones ambulantes llamados impropiaamente libres. Aquellos consideran como propia la tierra que cultivan i no emigran por consiguiente ni a las ciudades ni al extranjero; ofrecen sus servicios solo a sus patrones, no ganando sino un salario fijo i determinado; éstos, por el contrario, emigran sin razon alguna, i ofrecen sus servicios aquí i allá, ganan salarios muchas veces fabulosos, i sin embargo, solo de entre las filas de los primeros vemos formarse hogares honrados, familias cristianas, i sobre todo, de estas filas sale el capital, fruto del ahorro, que mas tarde va a convertirse en la pequeña propiedad. A ningun inquilino le falta un pequeño capital agrícola, como bueyes, vacas, ovejas, carretas o semillas para sus siembras; i ¿qué tiene el peon ambulante con su triple salario i su decantada libertad?

Se han propuesto i se propondrán todavia muchas medidas para armonizar mejor los intereses del inquilino i del patron: pero, todas esas medidas, por favorables que ellas sean para el inquilino ¿qué valor tienen al lado de la libertad? Quien sabe mejor que el inquilino que los salarios son mui crecidos en los centros de poblacion, qué no estando obligado a servir a su patron puede ofrecer sus servicios al primero que se presente i doblar su salario, qué atravesando un poco los mares llega a una tierra feliz donde el trabajo se remunera con usura? ¿Quién sabe mejor que el inquilino que usando de su libertad, aprovechando el aumento de los cul-

tivos i la escasez de brazos le ha llegado el momento oportuno para hacer respetar su derecho? Nadie lo sabe mejor sin duda; pero una dura experiencia le ha enseñado que las conquistas pacíficas que le ha traído el tiempo, ese auxiliar indispensable del progreso, valen mas que las fantásticas aspiraciones que pasan por su imaginacion. El inquilino calcula que si gana ménos salario efectivo en la hacienda en que reside, sus siembras, sus animales, los ahorros que allí hace, valen mas que el salario elevado de los peones ambulantes. Muchas veces los viejos inquilinos ven llegar a su casa a un hijo descarriado que, como el hijo Pródigo de la Escritura, vuelve a la casa paterna despues de algunos años de ausencia. Ha recorrido los pueblos, ha trabajado en las faenas mas remunerativas, ha navegado en busca del vellocino de oro, ha tentado la fortuna por todos los medios imaginables i sin embargo, vuelve como se fué, con manta i con ojotas; ¡ah! muchas veces no vuelve i solo llega a oídos del padre la noticia de su muerte.

El inquilinaje no es un mal. Duro en sus principios como que nació de la esclavitud, hoy día prospera, gracias al progreso de la agricultura i a la libertad. Véase sino lo que ahora pasa. Las exigencias de la esportacion de productos agrícolas es cada día mas imperiosa bajo el doble punto de vista de la calidad i de la cantidad, i la agricultura, para responder a estas exigencias, se ha desarrollado de una manera tan sorprendente, el empeño i la emulacion por el trabajo son tan activos, que los brazos escasean cada día mas en nuestros campos, a pesar del auxilio que prestan las máquinas i herramientas perfeccionadas. Todo esto ha hecho entrar a nuestros agricultores en una vía de reformas i perfeccionamientos que no habria podido operarse sin el auxilio de los inquilinos i que tampoco no ha venido sin dejar grandes ventajas para éstos. No podia operarse sin el auxilio de los inquilinos, porque, al no contar los hacendados con esos brazos seguros, les hubiera sido imposible estender sus cultivos hasta el punto que sus capitales o sus esfuerzos lo permitian, i no ha pasado sin dejar provecho a los inquilinos, porque sus pequeños cultivos les han producido diez veces mas que los salarios que habian podido ganar como simples trabajadores. Además la escasez de brazos, consecuencia lógica del aumento de los cultivos, ha traído un aumento de salario para los mismos inquilinos, pues, en las haciendas

que ganaban ántes doce centavos diarios ganan ahora veinticinco i en las que sus trabajos eran gratuitos ganan ahora dieziocho.

El inquilinaje, tal como está cimentado en Chile, es un elemento de prosperidad para la produccion i un elemento de bienestar para las clases rurales. El inquilino es hoi dia un brazo ausiliar e indispensable sin el cual seria casi imposible el aumento de nuestra produccion agrícola, i los patrones a su turno, sea por interes (el interes es tambien un móvil del progreso) sea por la educacion ahora mas repartida, saben corresponder i dar garantias a los que comparan con ellos las nobles luchas del trabajo.

Sin embargo, todos los defectos, todos los vicios de nuestras clases rurales, la embriaguez, el robo, la indolencia, la imprevision, la desconfianza, se han atribuido al sistema del inquilinaje. Aun mas; los defectos de que adolece nuestra administracion de justicia en los campos, el hacendado subdelegado, el abuso en los bodegones de las haciendas, las compras en yerba, el cepo, se han atribuido tambien al inquilinaje.

El inquilinaje se detesta con razon por lo que fué, pero no se ha estudiado bien lo que es. En nuestro estado social actual, con los campos despoblados, sin aldeas ni villorrios, sin policia rural ni administracion de justicia, ¿qué seria de las clases rurales, qué podria esperarse de su moralidad o de su trabajo si no tuvieran la hacienda donde consideran como propio el pedazo de terreno que les suministra el sustento de sus familias?

Se ha dicho que los inquilinos no tienen seguridad de permanecer en las haciendas, ni tampoco garantia alguna para gozar de sus casas, planteles o sementeras porque el patron puede quitarles todo eso cuando le dé la gana; pero ya hemos dicho que ese estado de cosas existia cuando el inquilino era un pária que no sabia que hacerse ni de su persona ni de la de sus hijos; mas ahora, cuando se ve hostilizado por su patron, si no toma el camino de la justicia, porque a la verdad la justicia no existe en los campos a favor de los inquilinos i en contra del propietario, toma el camino de otra hacienda donde sabe de antemano que será bien recibido. Hé aquí como el progreso de la agricultura, el aumento de la produccion i en consecuencia la escasez de brazos, ha nivelado las condiciones e intereses, haciendo desaparecer por

una parte el despotismo de los patrones i por la otra el servilismo de los inquilinos.

Si en estas circunstancias se pretendiera deslindar con leyes o reglamentos las obligaciones del inquilino para con el patron o los deberes de éste para con aquel, la produccion agrícola adquirida a fuerza de tanto trabajo, bajaría mucho de la altura a que ha llegado, con perjuicio inmediato del bienestar i moralidad de las clases que se trataba de favorecer, porque, la libertad absoluta del trabajo conduce al aumento de produccion i el aumento de produccion trae consigo el bienestar de las clases trabajadoras. Todo lo que tienda pues a coartar la libertad que hoi existe, no seria otra cosa que la organizacion del trabajo, absurdo económico destinado a producir los mas funestos resultados para el obrero i para la produccion.

Lo que las leyes han hecho en Chile en beneficio de la libertad o de la industria agrícola ha redundado en beneficio directo de los trabajadores rurales.

Asi, el estado convirtió el diezmo en contribucion territorial i desde el dia en que se efectuó esa útil reforma, el inquilino que pagaba ántes la décima parte de la produccion de sus ganados i sementeras, no paga hoi contribucion alguna.

Los hacendados, en vista de la escencion de derechos aduaneros concedida a las herramientas agrícolas han introducido a millares las máquinas de trillar, i gracias a ellas, el trabajo ántes obligatorio i semi-brutal de las trillas, ejecutado gratis por los inquilinos, se ha convertido en un trabajo mecánico i remunerado.

La lei sobre desvinculacion de mayorazgos ha permitido dividir inmensos dominios, division que ha redundado en beneficio de las clases agrícolas, tanto porque los cultivos han aumentado, como porque es ahora mas posible al pobre adquirir en propiedad un lote de tierra.

La fundacion de la caja del crédito hipotecario ha proporcionado a la agricultura cómodos capitales i el aumento de esos capitales ha traído consigo mejoras en los cultivos i alza en los salarios.

El Estado, por fin, no ha puesto trabas a la emigracion de peones chilenos i ella ha traído el alza en los salarios para los que se quedan.

Apesar de todo, hai quienes se imaginan que el alza de los salarios agrícolas es un estorbo para el progreso de la agricultura i creemos por consiguiente que este punto debe ser tratado con alguna detencion.

III.

Los salarios considerados en un momento dado, se rijen por la lei de la oferta i el pedido; pero considerados en el tiempo i en el espacio, se rijen, ademas de esta lei, por lo que cuesta la subsistencia del trabajador. Así, con igual pedido de trabajadores en dos paises o en dos épocas distintas, el salario será mas elevado en aquel pais o en aquella época en que la subsistencia del trabajador cueste mas caro. Los gastos necesarios para la vida cambian tambien con los climas i la civilizacion desarrolla necesidades que es necesario satisfacer. Por estas razones, no se puede comparar en absoluto los salarios de las clases rurales de diversas partes del mundo sin tener en cuenta el precio de las cosas necesarias para la vida o las necesidades que están obligados a satisfacer los trabajadores que las habitan. En Inglaterra el peon rural se alimenta con carne i pan blanco, mientras que en la India i en el Indostan viven solo con arroz. Esta desigualdad en los alimentos trae consigo una diferencia notable en el salario i en efecto, el trabajador en la India se contenta con cinco peniques diarios mientras que el de Inglaterra necesita veinte chelines a la semana. Con el salario que gana un trabajador en Rusia no podria vivir en Lóndres ese mismo trabajador, o bien, con lo que gana un peon en Chile, no podria vivir ese mismo peon en la costa del Perú. Ni la práctica ni la teoria han podido descubrir todavia un pais en el cual, el alto precio de los objetos necesarios para la vida vaya unido a una tasa baja en los salarios.

Es pues incontestable que el desarrollo de la civilizacion en jeneral, i el de los cultivos en particular, tiende a elevar de una manera lenta pero segura el precio de las cosas necesarias para la vida i como consecuencia lójica el salario del trabajador.

Ahora bien; si los inquilinos en Chile piden en la actuali-

dad un salario de veinticinco centavos diarios en lugar de diez centavos o nada que ántes se les pagaba, si los peones ambulantes no trabajan por ménos de cincuenta a ochenta centavos diarios en lugar de veinticinco, es no solo porque así lo exige la lei de la oferta i del pedido, sino tambien porque los objetos necesarios para la subsistencia del trabajador cuestan hoy dia mas caro. En el caso que esta lei hubiese de rejir por sí sola, sin tener en cuenta el alza de los objetos necesarios para la vida, sucedería que los países abundantes de poblacion serian atacados por el pauperismo i desaparecerian los trabajadores que no ganaban lo necesario para satisfacer sus mas imperiosas necesidades, al paso que, sucede lo contrario en Francia, Bélgica e Inglaterra, países en los cuales, apesar del aumento de poblacion, los salarios suben porque sube el precio de los objetos necesarios para la vida.

Lo que pasa en Chile nos enseña tambien que el precio de las cosas necesarias para la subsistencia léjos de disminuir por la acumulacion de la riqueza, al contrario se aumenta, o lo que es lo mismo, que los alimentos han ido subiendo de precio entre nosotros a medida que el país se enriquece. A la par que los cultivos progresan, que la produccion se duplica, que la riqueza se acumula, todos los productos agrícolas como el trigo, la harina, la miel, la cera, la lana, linaza, etc., se esportan con mas firmeza para Europa i los precios suben. Lo mismo sucede con los productos de mas inmediato consumo como legumbres, huevos, aves, manteca, frutas, etc., los que esportándose cada dia con mas empeño para la costa del Pacífico, escasean hasta hacernos su consumo interior el doble mas caro. Estas esportaciones que demuestran una actividad fecunda, un pedido imperioso, una produccion activa, nos traen, es verdad, la carestia interior i el alza de los salarios; pero faltando, tendríamos en cambio la disminucion de los cultivos, la falta de comercio, la privacion de retornos, la baja en los salarios i por fin la miseria. Los que piensan, pues, que en Chile los trabajadores rurales ganan demasiado, aprovechándose de la escasez de brazos, debian tener presente estas consideraciones para ver que el alza en los salarios no es mas que la consecuencia lógica del desarrollo del bienestar jeneral.

Ademas, estamos mui distantes de pensar como muchos piensan, que el alza esperimentada en los salarios agrícolas sea un perjuicio para la agricultura i ántes por el contrario,

creemos que el alza demuestra evidentemente el desarrollo de nuestra producción. Por extraña que parezca esta teoría, es necesario tener presente como han pasado las cosas en Chile desde nuestra emancipación política hasta el presente. Pobreza en el cultivo, falta de exportación, jornales bajos, vida barata, abyección de las clases rurales, tal ha sido nuestro modo de ser en la primera mitad de este siglo: mejora en el cultivo, aumento de producción, alza en los salarios, exportación al extranjero, vida más cara, regeneración de los trabajadores agrícolas, tal es el tiempo que atravesamos.

No podría tampoco descubrirse un remedio más eficaz para mejorar la condición de nuestros trabajadores rurales que el alza en los salarios porque éste es el único medio que ellos tienen para poner en práctica los consejos de la economía i la moral. Pero como el alza en los salarios viene siempre unida a la carestía de los objetos necesarios para la vida, sucede por una de esas armonías tan comunes en el orden social, que los salarios suben más rápidamente que el precio de los objetos necesarios para la vida i si aquellos no dejan un sobrante para el ahorro, dejan al menos mejoras de consideración en el régimen de vida, en el vestuario i en la habitación de los trabajadores.

El alza de los salarios denota, pues, un progreso i nuestras clases agrícolas han demostrado su adelanto, haciéndose acreedoras a un aumento de remuneración por su trabajo. Desgraciadamente en Chile, el salario de los trabajadores rurales ha subido hasta un punto que la agricultura, en su estado actual de progreso, no puede elevarlo más sin comprometer sus más vitales intereses. Nuestro sistema de cultivos extensivos, nuestras producciones destinadas únicamente al alimento del hombre i de los animales, hacen que nuestras tierras estén todavía en el período que los agrónomos llaman de *cereales*, sin que sea posible prever la época en que pasen al período industrial. En este último período es únicamente cuando la agricultura puede remunerar mejor a sus trabajadores, porque sus productos son entonces de mayor valor i se elaboran industrialmente sin tener que buscar mercados en el extranjero. Comparado el salario de los trabajadores rurales chilenos con los de otros países de Europa que, como la Rusia, se encuentran en un estado agrícola semejante al nuestro, resulta que la remuneración de nuestros trabajadores es muy equitativa.

En Chile, con mas razon que en cualquiera otra parte de Europa, el trabajador rural puede asegurarse un porvenir halagüeño si en los años que separan la juventud del matrimonio, en ese tiempo feliz en que se tiene la remuneracion de un padre de familia sin tener sus gastos, se observan las reglas de la moral i de la economía. Bien estudiadas, pues, estas consideraciones, no creemos que haya razon para pensar que nuestras clases agricolas sean mal remuneradas en su trabajo i mucho ménos que esto sea una de las causas que las obliga a emigrar.

IV.

Como se ha visto, el bienestar de las clases rurales está íntimamente unido al progreso de la agricultura, industria que no puede prosperar en Chile, país escaso de consumidores, sin que una esportacion exigente sostenga un buen precio para sus productos. Nuestra agricultura ha duplicado o detenido su produccion a medida que los pedidos para la esportacion han sido mas o ménos activos. Esto está a la vista de todos, pues Chile fué pobre, su agricultura atrasada, su bienestar mezquino, hasta que comenzó la esportacion de productos agricolas para California o Australia, i que, paralizada ésta, vino la crisis de 1861. En seguida la esportacion para Europa comenzó a desarrollarse de una manera lenta pero continua, lo que nos ha traído mejoras en los cultivos, abundancia de produccion i el bienestar presente.

Lo contrario sucede en las naciones abundantes de poblacion, donde el consumo interior agota por sí solo los productos de la agricultura sin dejar un sobrante para la esportacion. En esos países, la carestia de la vida, es una de las causas que obliga a sus habitantes a emigrar. La emigracion, como todo fenómeno económico, tiende a efectuar un verdadero equilibrio en la poblacion i causa por consiguiente un servicio a la humanidad. Los emigrantes, al abandonar un país en que los alimentos son caros, disminuyen el consumo i los alimentos deben necesariamente bajar; por el contrario, al ofrecer sus servicios en otro país donde los alimentos son baratos, éstos deben necesariamente subir. Cada una de estas operaciones es útil: la baja en el precio de los alimen-

tos donde éstos son caros i el alza, como ya lo hemos probado, donde son baratos (1). Ahora es el caso de estudiar el fenómeno que se opera en Chile, país nuevo, escaso de poblacion, admirablemente dotado para la produccion agrícola i que, sin embargo, en vez de atraer a su seno la inmigracion, se ha visto amenazado en estos últimos tiempos por la emigracion. ¿A qué causas profundas, a qué vicios sociales debe atribuirse este raro fenómeno?

La emigracion de los campos a las ciudades es un movimiento natural de la poblacion, movimiento necesario i casi inevitable: los campos han sido siempre el criadero de donde se surten de brazos las poblaciones i tratar de evitarlo seria resistir sin provecho a la corriente natural de las cosas. Si no es bueno fomentar ese movimiento, que puede ser escensivo, tampoco hai porque asustarse de él. Además, es un vicio de la raza latina mui arraigado entre nosotros, que los hacendados propietarios o arrendatarios, vengan a gastar a los centros de poblacion el fruto de sus ahorros lo que ocasiona que el progreso no se desarrolle, o que los salarios no suban con igualdad en los campos, i en las ciudades. Las municipalidades, por su parte, agotan sus rentas a fuerza de prodigar en los centros de poblacion los perfeccionamientos de toda especie, como si la jeneracion presente tuviera prisa en aprovechar los goces i devorar el porvenir. Los campos miéntras tanto, permanecen en una inmovilidad absoluta, presentando al lado de las ciudades dos existencias sociales enteramente distintas. Es necesario pues, que haya, como en efecto lo hai, un poder mui saludable en el aire puro de nuestros campos, en su trabajo activo, en la tranquilidad de espíritu que en ellos se conserva, para que la emigracion a las ciudades no sea todavía mucho mayor.

La emigracion al extranjero es un fenómeno que la prensa ha debatido largo tiempo con mas o ménos conocimiento de causa. Se ha dicho que la emigracion proviene del ca-

(1) Ya hemos dicho que no es la vida barata lo que demuestra la marcha progresiva de una nacion. La produccion, que es la base de la riqueza de los pueblos, significa mas consumo o mas esportacion, mayor alza en los salarios, vida mas cara. No hai salarios altos si no hai riqueza i no puede haber riqueza si no se produce: con riqueza i salarios altos los objetos necesarios para la vida tienen forzosamente que encarecer.

Hé ahí el progreso que no es incompatible con la carestia de la vida porque lo uno no marcha jamás sin lo otro.

rácter cosmopolita de nuestros peones, quienes siempre han tenido la tendencia de recorrer la República de sur a norte i salir al extranjero. Algunos se imaginan que el mal consiste en nuestro sistema de inquilinaje, que coarta la libertad del trabajo, disminuye los salarios i reduce a la condicion de siervos a los trabajadores rurales. Otros, teniendo en cuenta estas razones, atribuyen únicamente el mal a la falta de educacion o al ningun hábito de moralidad o de ahorro en nuestras clases rurales.

El estudio razonado de la estadística podría descubrirnos la verdadera causa de la emigracion; pero, desgraciadamente la estadística no arroja dato alguno a este respecto. Trataremos, pues, de analizar las causas de la emigración, empleando las consideraciones que nos sujiera el conocimiento práctico del asunto i la aplicacion de las leyes económicas. Desde luego, la emigracion de nuestros peones, no tiene analogía alguna con la emigracion de los pueblos europeos. La Inglaterra i la Irlanda fomentan la emigracion de sus habitantes porque así conviene al interes bien entendido de sus grandes poblaciones. La Alemania, por el contrario, que trata de sujetarla, se ha visto obligada a dar a los Estados Unidos, por término medio, un contingente de doscientos mil emigrantes por año. La causa principal de la emigracion de los alemanes, segun algunos publicistas, es el mal régimen de la propiedad que existe en el imperio, pues, hai allí inmensos dominios señoriales, la pequeña propiedad es muy escasa i el Código Civil prusiano impide la subdivision. El amor a la propiedad, uno de los sentimientos mas poderosos del corazon humano, no puede ser satisfecho en un pais en el cual rijen esas leyes.

Como se ve, ninguna de estas causas pueden aplicarse a Chile, pais escaso de poblacion, esencialmente agrícola, i donde la subdivision de la propiedad se efectúa, a lo ménos en el sur de la República, de una manera casi perjudicial.

Ademas, los emigrantes europeos, al abandonar las playas de su patria, dan el último adios al hogar en que han nacido i los nuestros salen de Chile temporalmente con la esperanza de volver luego al seno de su familia. Aquellos llevan consigo a su mujer e hijos i cuantos bienes de fortuna ha podido procurarles el ahorro i el trabajo; éstos, parten con el corazon lijero, dejando muchas veces propiedades raices de algun valor. La emigracion de los pueblos europeos

es definitiva i colectiva, la nuestra es temporal e individual.

I, apesar de la notable diferencia que existe entre una i otra emigracion, ámbas son el resultado de la lei inexorable que manda que los trabajadores acudan allí donde se les paga mejor salario. Sin embargo, nuestra emigracion no significa que los salarios rurales pagados en Chile en estos últimos años, épocas de buenos precios para los productos de la agricultura, hayan sido bajos; significa simplemente que los salarios industriales pagados en las costas del Perú eran mas altos que los que puede pagar la industria rural. Poco importaría que la agricultura, haciendo un esfuerzo supremo, pagase un peso diario a sus trabajadores, porque, si en la costa del Perú o Bolivia se pagaban tres pesos, siempre nuestros trabajadores emigrarían en busca de un salario mas remunerativo.

No es, pues, el salario insuficiente pagado por los agricultores lo que ha provocado la emigracion, sino los salarios crecidos que se han pagado en los ferrocarriles peruanos, en los descubrimientos mineros de Bolivia, en las grandes empresas salitreras de la costa del Perú. A la agricultura no le es posible competir con aquellas industrias en el pago de salarios, porque esta no puede dominar sus trabajadores ni emplear la division del trabajo, i sobre todo, porque sus productos son de ménos valor i tienen mayor volúmen. Ya la economia política ha probado este aserto cuando nos advierte que la introduccion de industrias en un pais escaso de poblacion, redundando directamente en perjuicio de la agricultura.

El salario que ganaba el peon en Chile en la época de la emigracion, era el mas alto que ha pagado la agricultura, i teniendo en cuenta el precio de la subsistencia i de los otros objetos necesarios para la vida, mucho mas baratos aquí que en las costas de las repúblicas vecinas, resulta evidentemente que el salario de un peón en Chile podría dejarle para el ahorro lo mismo que si trabajara en el Perú o Bolivia. I no podia suceder de otra manera, porque, con motivo de la competencia en el pedido de brazos, de la facilidad de transporte i del ausilio que prestaban las oficinas de enganche, los ferrocarriles i vapores, las costas del Perú i Bolivia pasaron para nuestros peones a ser una provincia de Chile, situada un poco mas allá de Atacama, i la lei que rije los sa-

larios ejercia su imperio en Chile, Perú i Bolivia, tal como podría ejercerlo en tiempos normales en un solo pais.

La poblacion de Chile está formada de hombres que tienen un pié en tierra i otro en el mar, activos, sóbrios, robustos, dotados de una enerjía admirable para el trabajo, i con estas condiciones ellos están siempre dispuestos a tentar la fortuna por las vias pacíficas del trabajo, en todos aquellos parajes que les presenten alguna recompensa para sus sacrificios. Tratar de impedir por la fuerza ese espíritu, es cometer una falta contra los intereses nacionales i contra la libertad individual.

Juzgando las cosas bajo el punto de vista material, la emigracion de nuestros peones fué útil porque ella fomentó en el extranjero industrias que no podian vivir sin el consumo de nuestros productos agrícolas. Los salarios en Chile subieron, es verdad, con la emigracion; pero junto con ellos subió tambien el precio de los productos agrícolas, guardando una proporcion exacta con el alza que experimentarían en la costa del Perú i Bolivia los salarios i demas objetos necesarios para las explotaciones industriales. La agricultura sufrió momentáneamente entre nosotros por falta de brazos; pero el mayor precio de sus productos la indemnizó con usura de ese malestar pasajero. Hoi dia el pedido de brazos para las costas de las Repúblicas vecinas, es mucho ménos imperioso, i casi nulo, e inmediatamente palpamos sus efectos con la baja en el precio de aquellos artículos que son indispensables para el fomento de sus industrias.

Este fenómeno tan natural, no tiene por qué alarmar ni a nuestros estadístas ni a nuestros hacendados. Si el Perú o Bolivia tuvieran hácia la costa una poblacion disponible, robusta i apta para el trabajo, como la hai en Chile, la emigracion no hubiera tenido lugar, pues, el pedido de brazos se habría abastecido con los que estaban mas cerca sin dejar lugar para los otros.

No obstante, se ha dicho que si los emigrantes tuvieran aquí trabajo bien renumerado, no partirían, o bien, que si supieran que allá se les espera la miseria i la muerte, tampoco abandonarían las playas de Chile.

Por lo que respecta a la primera consideracion, ya hemos visto que seria inútil que la agricultura subiera los salarios si éstos debían subir proporcionalmente en la costa del Perú i Bolivia, con el objeto de atraer la emigracion. El salario

tiene su límite de baja, límite que consiste en lo indispensable para la subsistencia del trabajador; pero no tiene límite para el alza en el caso de una imperiosa necesidad de brazos. Ahora bien, si el estadista mas intelijente, despues de un estudio mui atento de la cuestion, dijera, que con un jornal de ochenta i cinco centavos diarios el peon rural estaba bien remunerado i no emigraria, podia equivocarse en mucho, si al dia siguiente industrias importantes de la costa del Perú i Bolivia ofrecieran pagar tres pesos diarios a los trabajadores. Es necesario no olvidar que el trabajador no obtiene siempre por una cantidad de trabajo la misma suma como recompensa sino que la remuneracion tan pronto sube como baja, siguiendo una lei que nada tiene de caprichosa ni de arbitraria.

La segunda consideracion, esto es, que si los emigrantes supieran las miserias i privaciones que se les esperan en los lugares donde emigran, no saldrian fuera del pais, es a nuestra manera de ver mui exacta i digna de consideracion. Ella ha debido dar a conocer a los hombres que tratan de esplicarse los fenómenos económicos i sociales, la necesidad imperiosa a que hemos llegado de ilustrar al pueblo i darle a conocer los funestos errores a que le conduce la ignorancia; tratar de inculcarle por la fuerza, o por medio de reglamentos primitivos los sanos principios que deben guiarlo en esos casos no producirá jamás resultado favorable, pues la sola manera lejítima i fecunda de retenerlo es enseñándoles lo que no saben.

Hagamos comprender a las clases agrícolas por medio de la ilustracion, todo lo que hai de falso i de engañoso en los salarios elevados que se les prometen fuera de Chile; hagámosles comprender que aquí, en esta tierra, hai siempre trabajos abundantes i bien remunerados para todo hombre laborioso; enseñémosles la lei que rije los salarios, el empleo i formacion del capital, la necesidad del ahorro, i si despues de eso emigran, estemos seguros que la emigracion será provechosa para ellos i para la nacion.

V.

Mui desconsolador es tener que consignar aquí el hecho

evidente de que el alza de los salarios, tanto en Chile como en los demas paises del mundo, ha estado mui distante de guardar relacion con el ahorro i la moralidad. Por esta razon, i aceptado el principio de que el salario elevado es el medio mas conducente para mejorar la condicion de las clases trabajadoras, se han puesto en práctica diversas instituciones que con el título de cajas de ahorros, de socorros mútuos i gremios de jornaleros, tratan de asegurar el porvenir de las clases laboriosas. Desgraciadamente, estas instituciones han estado mui léjos de producir resultado alguno favorable; i aplicadas a nuestras clases rurales, en su estado actual de progreso, darian todavía un resultado mucho mas dudoso.

No creemos, sin embargo, que deban considerarse del todo ineficaces esas instituciones que parecen bien calculadas para desarrollar el espíritu de economía; pero debemos confesar que no tendrian en nuestros campos importancia alguna miéntras la educacion no se mejore i miéntras no sea sensiblemente modificado todo lo que rodea a las clases rurales de una manera funesta i continua.

Hai, sin duda, una relacion mui íntima entre el estado moral i el estado económico de las clases trabajadoras en jeneral. La instruccion i la moral son condiciones sin las cuales el ahorro no puede existir i por consiguiente, mucho mas debe esperarse del desarrollo de estas condiciones que del uso que se haga de los salarios elevados. No habiendo instruccion ni moral el salario elevado es para el trabajador causa de continuas tentaciones, porque los recursos, cuando favorecen a una persona no preparada por la educacion, lo arrastran hácia el abuso de los placeres que hablan más alto que los simples consejos de la razon. Tambien es verdad, que el salario bajo conduce al mismo fin por otro camino, pues la miseria va a pedir a la embriaguez el olvido de la desgracia; pero, para escapar de este círculo vicioso, la educacion por una parte i el conocimiento de los preceptos económicos por la otra, son los únicos remedios que tengan probabilidades de salvar la dificultad.

La Inglaterra es el pais en que la ilustracion se encuentra mas repartida entre las masas i es al mismo tiempo el pais que está mas distante de ser invadido por las ideas socialistas. Es allí tambien donde las clases trabajadoras gozan relativamente de los mas altos salarios i donde tienen mas

facilidades de adquirir fortuna, porque la Inglaterra, ántes que ningun otro pais, ha puesto en práctica las doctrinas de la mas ámplia libertad económica. “Fuera de Inglaterra, las otras clases ilustradas de Europa, tienen apénas idea del bien que podian hacer a las clases ignorantes i a ellos mismos, vulgarizando la enseñanza de la economía política, ese grande arte de leer en medio de la complicacion de los intereses. El rico i el pobre aprenderían en ella que, aun en el órden de los intereses materiales, lo útil i lo justo son una misma cosa para cada uno i para todos. ¡Relacion tierna i admirable! Imagínese un hombre de estado grande por el pensamiento i por el corazon, lleno de estudios i de tradiciones, reuniendo todo lo que hai de mas elevado i mas fecundo en la teoría de gobierno i su ciencia lo conducirá a hacer por el pueblo lo que hace simplemente el padre por su hijo, el hermano por el hermano: darle instruccion i en seguida libertad.” (1).

La instruccion i la libertad, hé ahí los dos remedios mas enérgicos, los únicos que sea posible emplear para mejorar la condicion material i moral de las clases rurales.

En las escuelas del campo se enseña hoy día a los niños a leer i escribir, un poco de jeografía, de aritmética i de catecismo: pero la enseñanza de las leyes morales i económicas no se dan por ningun maestro que sepamos. ¿En qué escuela rural se enseña a los niños el respeto a sus superiores, a la familia i a ellos mismos? ¿Se les habla acaso de la moderacion, de la sobriedad, de las virtudes relijiosas i laicas que elevan al hombre i lo distinguen de las bestias? En ninguna escuela se ocupa el preceptor de dar a los niños una idea de las reglas que rijen los salarios, del empleo i formacion del capital i de la necesidad del ahorro. Los libros que se emplean como textos de lectura, son inadecuados para inculcarse los principios que van a servirles mas tarde a los niños en el curso de su vida, pues, en las escuelas rurales no hai una Cartilla agrícola ni un Manual de moral i economía política redactado para su uso. Habrá, a no dudarlo, multitud de personas que consideren la enseñanza de los principios de la economía política en las escuelas como un remedio ineficaz i talvez peligroso. No lo juzgamos así nosotros. Enséñese a los niños como se forma la riqueza, a que condiciones pro-

(1) Andres Cochut. Filosofía de la economía política.

videnciales ella está sometida, manifiéstenseles los admirables recur os del trabajo i del ahorro, las nociones claras i sencillas que resultan de los hechos que palpan a cada paso i entónces se habrá hecho por las clases rurales mas de lo que podrian hacer las leyes que se dictan con el objeto de favorecerlas.

Pasando ahora a tratar de reformas mas prácticas, debemos advertir que los gobiernos en Chile no han podido todavía desprenderse de algunos absurdos económicos practicados desde el tiempo de la colonia, como el estanco del tabaco, por ejemplo. Ahora bien; el cultivo i beneficio del tabaco es una de las industrias agrícolas destinadas a dar a nuestras clases rurales los mas brillantes resultados. El tabaco es una planta de fácil cultivo; pero requiere mucho cuidado para la cosecha, condiciones todas mui apropiadas para proporcionar trabajo lucrativo a la familia de los trabajadores rurales. La calidad del tabaco, que se vende actualmente en nuestros campos, es mala, i apesar de eso el consumo de un artículo averiado i nocivo para la salud no baja de cinco centavos diarios por cada consumidor, lo que le ocasiona un gasto de un peso cincuenta centavos mensual.

La libertad del cultivo del tabaco traería, pues, consigo un ahorro de dieziocho pesos anuales para cada consumidor, mejoraría la calidad del artículo i daría un sobrante para la esportacion.

El tabaco, se ha dicho, es una planta tropical, cuyo cultivo seria difícil propagar en Chile con buen resultado; pero esta objecion queda destruida cuando solo se piensa que el tabaco es una fuente de riqueza en Francia, Alemania i Rusia, países mucho ménos apropiados que el nuestro para su cultivo.

Otro artículo de consumo indispensable para los trabajadores rurales es el azúcar refinada, artículo que sin embargo paga un derecho de importacion de veinticinco por ciento, tal como los artículos de lujo. El azúcar prieta paga, es verdad, solo un quince por ciento; pero es digno de notarse como prueba de su falta de consumo, que la importacion solo está reducida en pequeña escala a Valparaiso, donde hai una fábrica de refinería, i a Valdivia i Talcahuano.

La importacion de azúcar prieta fué en 1873...	392,384
La id. id. id. id. en 1874.....	647,547

La	id.	id.	id.	blanca refinada en 1873.....	3.283,650
La	id.	id.	id.	id. id. en 1874.....	3.348,287

Es sabido que para la alimentacion de nuestras clases rurales el azúcar, artículo hijiénico i saludable, es de una necesidad tan indispensable como lo es el jénero blanco ordinario para sus vestidos interiores, i sin embargo, uno i otro artículo pagan un derecho de veinticinco por ciento tal como lo pagan las telas de lujo que van a satisfacer el capricho de las clases acomodadas.

No es aquí el lugar para entrar a dilucidar los inconvenientes que traeria para el Estado la liberacion de derechos en los artículos de un uso indispensable para las clases agrícolas, ni los medios que podrian emplearse para reemplazar esas entradas; pero lo cierto es que el ahorro de una cuarta parte en el costo de esos artículos traeria indudablemente un aumento considerable de bienestar en el vestido i alimentacion de las clases rurales.

La abolicion del derecho de alcabala haria mas fácil i frecuente la trasmision de la propiedad rural, i esto traeria no solo la subdivision de la propiedad en aquellas provincias en que hoi es demasiado estensa, sino que tambien permitiria al pobre adquirir con mas facilidad un pequeño lote de terreno.

La reforma de los artículos del Código Civil, que prohiben dar en arrendamiento por mas de ocho años ciertos prédios rústicos o la abolicion del derecho de alcabala que se paga por el arrendamiento que pasa de nueve años, traeria consigo notables mejoras agrícolas, mejoras que redundan en beneficio de las clases rurales.

“Dad a un individuo, ha dicho el agrónomo i economista ingles sir Arturo Young, un jardin en arriendo por ménos de ocho años i os devolverá un desierto.”

El último avalúo de los fundos rústicos eximió del pago de contribucion agrícola a aquellos, cuya renta no alcanzaba a cien pesos; pero mucho mas ventajoso habria sido para las clases rurales en jeneral, i mucho mas conforme con los preceptos económicos, imponer a dichos fundos la contribucion correspondiente i rentar en cambio a los curas de las parroquias rurales.

En jeneral, siempre que se trate de mejorar la condicion humana bajo el punto de vista material, el único medio posible para conseguirlo es la aplicacion de las reglas que nos da la economia política. En efecto, esta ciencia es la única que trata de dar pan a los que tienen hambre, vestido a los que tienen frio, de multiplicar cuanto es posible las creaturas, de repartir la comodidad i el bienestar, i por fin de hacer a las naciones ricas, felices i poderosas. Los medios de que se vale para operar esta obra portentosa son únicamente la justicia i la libertad, pues todo precepto económico supone una virtud, toda conquista legítima de bienestar depende del cumplimiento de un deber individual. Despues de hacer cuanto es posible para evitar a los hombres los sufrimientos i la pobreza, la economia política nos enseña a sufrir las desgracias sin murmurar, haciéndonos ver que el socorro no se recibe sin sacrificios porque no se puede dar a los unos sin quitar a los otros.

Resumiendo por fin, las ideas emitidas durante el curso de esta Memoria, se habrá notado que todas ellas se reducen a pedir la mas ámplia libertad en las relaciones de los inquilinos i las otras clases rurales con los patrones, i la libertad tambien en todas aquellas cuestiones económicas de un órden superior que solo pueden ser puestas en práctica por el Estado. No hemos entrado en detalles de las primeras, porque ellos son infinitos como infinitos son los intereses i circunstancias particulares de los individuos llamados a ejecutarlas; de las segundas, nos hemos contentado con indicar las mas necesarias entre nosotros, i al mismo tiempo las mas recomendadas por la ciencia económica.

Si esta ciencia estuviera mas repartida o mas aceptada habria ciertamente muchos ménos pobres i ménos ricos, porque la riqueza repartida con mas igualdad no dejaria nada para los ociosos. Fuera de esta ciencia es, pues, inútil ir a buscar remedios empíricos con el objeto de aliviar la suerte de las clases desheredadas de la fortuna i mucho se habria avanzado si los que gobiernan las naciones tuvieran presente que el interes público i el primero de sus deberes es estudiar la condicion de las masas populares para aplicarles los principios de la sana economia política. I a esas mismas clases es necesario tambien enseñarles que a la

ciencia económica deben todo lo que han ganado en Chile desde cincuenta años a esta parte i que le deberán todo lo que ganen en lo sucesivo, sin que por eso deje de ser siempre cierta la palabra divina "*Comerás el pan con el sudor de tu frente.*"
